



CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DEL PERSONAL DOCENTE PARA DOCENCIA (STAFF MOBILITY FOR TEACHING ASSIGNMENTS), EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+, CURSO 2024-2025 (2ª FASE)

RESOLUCION del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la tercera relación de adjudicaciones de ayudas para la Movilidad Internacional del Personal Docente para docencia (Staff mobility for teaching assignments) en el marco del Programa Erasmus+.

Concluido el proceso de evaluación y selección de las solicitudes presentadas desde el 11 de enero de 2025 al 7 de marzo de 2025, este Vicerrectorado ha resuelto:

Primero.- Aprobar y hacer pública la relación de solicitudes admitidas que se adjunta como Anexo I.

Segundo.- Conceder las ayudas a los profesores que aparecen en el Anexo I y a los destinos que se indican en dicho Anexo I.

Tercero.- Publicar, en el Anexo II, la relación de solicitudes excluidas, así como el motivo de exclusión.

Cuarto.- La presente resolución no agota la vía administrativa, pudiendo interponer contra ella recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Zaragoza en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de esta notificación, según lo establecido en los artículos 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello sin perjuicio de interponer cualquier otro recurso que estime oportuno para la defensa de sus derechos.

Zaragoza, a fecha de la firma, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación, FRANCISCO BELTRÁN LLORIS (Resolución de 21 de enero de 2021 -BOA. nº 20 de 1 de febrero de 2021) Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015

CSV: 1e0376196de203d12e0b4cf6563e6000

Firmado electrónicamente por

FRANCISCO BELTRAN LLORIS

Organismo: Universidad de Zaragoza

Cargo o Rol

Vicerrector de Internacionalización y Cooperación en
funciones

Página: 1 / 1

Fecha

13/03/2025 08:22:00



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1e0376196de203d12e0b4cf6563e6000>